

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Corduente (Guadalajara)

Anuncio de 02/03/2021, del Ayuntamiento de Corduente (Guadalajara), sobre exposición pública de la calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable de especial protección para implantación de un sistema autónomo de suministro de energía en el Santuario de la Virgen de la Hoz. [2021/2413]

Por este Ayuntamiento se ha acordado someter a exposición pública la calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable de especial protección de la siguiente finca:

Referencia catastral	19118F516050660000XI
Localización	Ctra. Gu-958 a la Virgen de la Hoz, Polígono 516, Parcela 5066 Terraza-Ventosa
Clase:	Santuario de la Virgen de la Hoz
Superficie:	Parcela 8.822m2, Construida 1.603 m²
Uso:	Culto-Hotelero
Obra:	Implantación de un sistema autónomo de suministro de energía en el Santuario de la Virgen de la Hoz.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante todo el periodo de información, el proyecto diligenciado de la modificación del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el local del municipio afectado por la ordenación a establecer, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección https://corduente.sedelectronica.es, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Corduente, 2 de marzo de 2021

El Alcalde JUAN CARLOS MUÑOZ CONDE